

Facilidades de créditos verdes

Formulario de la segunda etapa de evaluación

Línea de crédito para energía renovable (Documento: CV-Etapa2.ER-PLANTILLA)

Banco Interamericano de Desarrollo

Este formulario de evaluación sirve para definir si el proyecto propuesto cumple los requisitos de aceptación para recibir financiación mediante el Programa de facilidades de créditos verdes de acuerdo con los lineamientos de la guía de la línea de crédito para **energía renovable**. Si tiene alguna duda respecto del procedimiento para utilizar este formulario o desea obtener más instrucciones, consulte el documento de indicaciones para el usuario.

Los términos que aparecen en negrita y bastardilla están definidos en el glosario.

➤ SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN: CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

En la categoría de recurso o tecnología adecuada relacionada con el proyecto, marque la casilla ubicada a la derecha de cada criterio para confirmar si la transacción o proyecto propuesto es aceptable. Si la operación cumple todos los criterios pertinentes para el proyecto (algunos de los criterios pueden marcarse con "no corresponde"), continúe con la evaluación de riesgos ambientales y sociales (ya sea mediante el procedimiento del IF o con la herramienta de evaluación de riesgos ambientales y sociales del BID presentada en el apéndice de esta guía). Si la operación no cumple todos los criterios, se la debe remitir al (*director del programa*) para su evaluación y posible derivación al BID, o para que se la presente en otro programa para su financiación.

Si el proyecto propuesto implica el uso de más de un recurso o tecnología, debe cumplir los criterios correspondientes a cada categoría de recurso o tipo de tecnología.

REQUISITOS MÍNIMOS				SÍ	NO	N/C
				Sí: cumple el criterio No: no lo cumple		
Aplicaciones energéticas con conexión a la red de suministro	Geotérmicas		▪ Únicamente instalaciones de generación y extracción de vapor, sin perforación: sin límite de tamaño.	☐	☐	☐
			▪ Sistemas de circuito cerrado únicamente, sin liberación de vapor a la atmósfera.	☐	☐	☐
	Hidráulicas (convencionales)	De agua fluyente	▪ Sin límite de tamaño siempre y cuando el volumen activo del depósito de carga o embalse de cabecera no exceda el 5% del caudal mensual promedio del río.	☒	☐	☐
		Con almacenamiento	▪ Por debajo de los 20 MW; [el BID debe evaluar el proyecto si las instalaciones superan los 10 MW].	☐	☐	☐
		Productores de productos forestales y de aserradero	▪ Únicamente cuando la madera proviene de iniciativas agroforestales con gestión sostenible certificada o en proceso de preparación para la certificación: sin límite de tamaño.	☐	☐	☐
	De biogás (extracción de biogás de vertederos o biogasificación de corrientes de desechos orgánicos)	Industria agrícola, destilerías, plantas de procesamiento	▪ Puede incluir el autoabastecimiento y la exportación a la red de suministro, a partir de desechos agrícolas y corrientes de aguas residuales: sin límite de tamaño.	☐	☐	☐
		Proyectos relacionados con gas de vertedero	▪ Debe relacionarse con la producción de electricidad o energía térmica, o el suministro de gas a la red de gas natural o usuarios; no puede limitarse a combustión en antorcha para obtener reducciones de CO ₂ .	☐	☐	☐
			▪ No se permite la combustión en antorcha para la eliminación de los compuestos tóxicos filtrados de la corriente de gas: el proyecto debe incluir el tratamiento de sustancias tóxicas como desechos peligrosos.	☐	☐	☐
Aplicaciones energéticas sin conexión a la red de suministro o con conexión a una minired		Fotovoltaicas (FV)	▪ No se permiten aplicaciones híbridas de energía solar y CI salvo que el combustible contenga como mínimo un [2%] de biodiésel o etanol .	☐	☐	☐
		Eólicas	▪ No se permiten aplicaciones híbridas de energía eólica y CI salvo que el combustible contenga como mínimo un [2%] de biodiésel o etanol .	☐	☐	☐
		Hidráulicas (de agua fluyente o con almacenamiento)	▪ Igual que para las aplicaciones con conexión a la red de suministro.	☐	☐	☐

	Hidrocinéticas (energía mareomotriz, undimotriz o de corrientes acuáticas)	Sin límites respecto de las tecnologías.	☐	☐	☐
	De biomasa	Igual que para las aplicaciones con conexión a la red de suministro.	☐	☐	☐
Aval o certificación de entidades externas	Energía solar, energía eólica, biogás, biomasa	Debe incluir una evaluación del proyecto a cargo de una empresa local o internacional reconocida.	☐	☐	☐
	Geotérmicas	Evaluación del potencial para la obtención de energía geotérmica, incluso con excavaciones de prueba.	☐	☐	☐
		Evaluación de la disponibilidad de agua.	☐	☐	☐
		Evaluación del proyecto a cargo de empresas locales o internacionales reconocidas.	☐	☐	☐
	Hidráulicas	[Evaluación y aprobación por parte del BID según lo especificado anteriormente].	☐	☐	☐
		Evaluación del proyecto a cargo de empresas locales o internacionales reconocidas.	☐	☐	☐
Tipo de equipos o marcas de fabricantes que pueden financiarse		No existen otros requisitos más que aquellos establecidos por los gobiernos nacionales para la obtención de licencias o la financiación local, si corresponde.	☐	☐	☐

Los siguientes criterios representan características que, aunque no forman parte de los requisitos obligatorios, son aceptables y convenientes para esta línea de crédito.

CARACTERÍSTICAS ACEPTABLES Y CONVENIENTES QUE NO FORMAN PARTE DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS				SÍ	NO	N/C
				Sí: incluye la característica No: no la incluye		
Aplicaciones energéticas con conexión a la red de suministro	Solares	Tecnología <i>fotovoltaica (FV)</i>	▪ Suministro (red), abastecimiento (usuarios finales) o medición neta: sin límite de tamaño.	☐	☐	☐
		<i>Calentamiento de agua mediante energía solar (SWH, por las siglas en inglés)</i>	▪ Aplicaciones de abastecimiento industrial, comercial o residencial: sin límite de tamaño.	☐	☐	☐
		<i>Energía solar por concentración (ESC)</i>	▪ Aplicaciones con conexión a la red de suministro: hasta [100] <i>MW</i> .	☐	☐	☐
	Eólica		▪ Proyectos con conexión a la red de suministro: sin límite de tamaño.	☐	☐	☐
	Hidrocinéticas (energía mareomotriz, undimotriz o de corrientes submarinas)		▪ Proyectos con conexión a la red de suministro: sin límite de tamaño.	☐	☐	☐
	De <i>biomasa</i> (generación térmica, <i>biogasificación</i>)	Industria agrícola	▪ Autoabastecimiento y exportación a la red de suministro a partir de desechos agrícolas (bagazo, cascarillas de arroz, caña de maíz, etc.): sin límite de tamaño.	☐	☐	☐
	De biogás (extracción de biogás de vertederos o biogasificación de corrientes de desechos orgánicos)	Industria agrícola, destilerías, plantas de procesamiento	▪ Puede incluir el autoabastecimiento y la exportación a la red de suministro, a partir de desechos agrícolas y corrientes de aguas residuales: sin límite de tamaño.	☐	☐	☐
		Proyectos relacionados con gas de vertedero	▪ Sin límite de tamaño.	☐	☐	☐
Aplicaciones energéticas sin conexión a la red de suministro o con conexión a una minired	Hidráulicas (de agua fluyente o con almacenamiento)	▪ Igual que para las aplicaciones con conexión a la red de suministro.	☐	☐	☐	
	Hidrocinéticas (energía mareomotriz, undimotriz o de corrientes acuáticas)	▪ Sin límites respecto de las tecnologías.	☐	☐	☐	

	De biomasa	▪ Igual que para las aplicaciones con conexión a la red de suministro.	☐	☐	☐
Tipo de equipos o marcas de fabricantes que pueden financiarse		▪ No existen otros requisitos más que aquellos establecidos por los gobiernos nacionales para la obtención de licencias o la financiación local, si corresponde.	☐	☐	☐

La documentación del proyecto debe incluir la información mencionada a continuación, salvo en el caso de No Disponible o No Aplica, junto con las metodologías estipuladas para la recopilación y el reporte de los distintos datos para la etapa de implementación del proyecto.

DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO		Estimado Inicial*	No Disponible	No Aplica
Indicadores de desempeño	▪ Capacidad en MW (energía) o litros/año (biocombustibles).	5MW	☐	☐
	▪ Producción de energía anual prevista en MW/año ¹ .	3MW	☐	☐
	▪ Cifras de producción (una vez que esté en funcionamiento).		✗	☐
	▪ Reducciones de emanaciones de GEI estimadas (según el uso del factor de emanaciones documentado para la red nacional o subnacional para el MDL o transacciones voluntarias de carbono con una metodología aprobada por un programa reconocido, como el Voluntary Carbon Standard (Estándar voluntario de carbono, VCS) , el Gold Standard , u otro).		✗	☐
	▪ Empleo fijo: cantidad de puestos de trabajo creados, con detalle de puestos para trabajadores calificados y no calificados.	300	☐	☐
	▪ Grado de integración nacional/contenido local (porcentaje del costo total del proyecto).		✗	☐
	▪ Costo total del proyecto y costo/ MW .	7MM	☐	☐
	▪ Otros		☐	☐
	▪ Metodologías estipuladas para el monitoreo y reporte de datos de los indicadores de desempeño.	SI/NO		

* Indicar fuente de información (Cliente, Banco o Certificación de Entidades Externas).

¹ En Internet se pueden encontrar calculadoras solares que permiten evaluar fácilmente la energía producida por un sistema FV según su ubicación y orientación; por ejemplo, la calculadora PV Watts: <http://www.pvwatts.org> (en inglés).